



CORTE DE JUSTICIA  
SAN JUAN

## CONCURSO DE MICRORRELATOS

Es en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer que se conmemora el 25 de noviembre. Es exclusivo para todo el personal del Poder Judicial de San Juan.

La Corte de Justicia, a través de la Oficina de la Mujer y la Dirección de Comunicación Institucional (DIRCOM), lanzó la tercera edición del concurso por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer que se conmemora el 25 de noviembre. En esta oportunidad, consiste en la elaboración de un Microrrelato sobre la temática.

La recepción de los trabajos es hasta el viernes 13 de noviembre, inclusive, de 7 a 13 h o de 14 a 20 h en la Dirección de Comunicación Institucional, ubicada en el segundo piso del edificio de Tribunales.

En la página web institucional del Poder Judicial de San Juan ([jussanjuan.gov.ar](http://jussanjuan.gov.ar)) se detallan las bases y condiciones para participar y una guía de ayuda sobre cómo se construye un Microrrelato.

El objetivo de la realización de este concurso es fomentar la comunicación interna en los distintos organismos y oficinas judiciales, crear un ámbito de reflexión personal y en los distintos grupos de trabajo sobre el Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia se conmemora el 25 de noviembre en memoria de las tres hermanas Mirabal, que fueron asesinadas en la República Dominicana durante el régimen dictatorial de Trujillo. Es una fecha de concientización y reivindicación que Naciones Unidas estableció a nivel internacional para invitar a los gobiernos y organizaciones a realizar actividades que sensibilicen a la opinión pública respecto del problema de la violencia contra las mujeres.

La edición del 2018 del concurso organizado por la Corte de Justicia se basó en la confección de un afiche. El primer puesto fue para el Tercer Juzgado Civil, que realizó una pieza gráfica llamada “Manchas”.

**JUSTICIA CERCA**

La edición del 2019 del concurso consistió en la producción de un cortometraje audiovisual. El ganador fue el Juzgado de Paz Letrado de Sarmiento con el cortometraje “Verónica”. Esa terna la compartió junto con los cortometrajes “Ellas avanzan” y “No seas cómplice, la violencia nos marca a todos”, del Juzgado de Paz de Rawson y Casa de Justicia y la Defensoría Penal de la Niñez N° 2.

Dirección de Comunicación Institucional (DIRCOM)  
(Comunicado de Prensa: 1244 13102020)